PROGRAMA DE GOBIERNO ALCALDIA MUNICIPIO DE EL TAMBO (NARIÑO)

**“Unidos Para el Cambio”**

WILLIAM DORADO HIDALGO

**PERIODO 2012 – 2015**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **PLAN DE GOBIERNO ALCALDE MUNICIPAL**  WILLIAM DORADO HIDALGO  **“Unidos Para el Cambio”**  **CONTENIDO.**  **Pág.** | | |
| **1** | **VISIÓN** | **3** | |
| **2** | **MISIÓN** | **4** | |
| **3** | **GOBERNAR CON SENTIDO PÚBLICO.** | **5** | |
| **4** | **DESARROLLO PRODUCTIVO.** | **6** | |
| **5** | **EQUIDAD SOCIAL.** | **7** | |
| **6** | **POBLACIÓN DESPLAZADA.** | **8** | |
| **7** | **DESARROLLO URBANO.** | **9** | |
| **8** | **ECOTURISMO.** | **10** | |
| **9** | **AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.** | **11** | |
| **10** | **SECTOR SALUD** | **12** | |
| **11** | **EQUIPAMIENTO URBANO Y VIVIENDA.** | **13** | |
| **12** | **EDUACIÓN.** | **14** | |
| **13** | **DESARROLLO VIAL.** | **15** | |
| **14** | **SECTOR ELECTRIFICACIÓN Y COMUNICACIONES.** | **16** | |
| **15** | **MUNICIPIO EN MOVIMIENTO.** | **17** | |
| **16** | **CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE.** | **18** | |

**VISIÓN**

El Tambo Nariño será un Municipio con desarrollo social y convivencia ciudadana; un Municipio donde se pueda vivir con dignidad y seguridad, donde se brinden oportunidades para desarrollar plenamente el manejo sostenible de su riqueza agrícola y ambiental, las capacidades latentes en sus habitantes y se tengan como prioridades de Gobierno: el empleo, la educación, la salud, la vivienda, cultura, recreación y el deporte, el espacio público y su equipamiento, con eficientes servicios públicos.

**MISIÓN**

El Tambo es una entidad territorial con autonomía política-administrativa y fiscal, cuyo objetivo fundamental es el mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar de sus habitantes, la recuperación de la identidad Tambeña, el fortalecimiento del sentido de pertenencia, el respeto por los derechos humanos, la generación de una cultura democrática, para lo cual dispondrá de su talento humano y de una gestión con criterio gerencial que maneje los recursos y programas con eficiencia; proyectando el municipio a nivel departamental y nacional, afianzando la justicia social.

Nuestro objetivo es volver realidad esta propuesta, bajo principios de transparencia, eficiencia, eficacia administrativa, participación ciudadana; en un concepto más amplio del buen manejo de los recursos públicos

**GOBERNAR CON SENTIDO PÚBLICO**

* Lograr la viabilidad administrativa, presupuestal y financiera del Municipio de El Tambo
* Saneamiento fiscal y financiero del Municipio.
* Sistematización de los procesos administrativos en aras de garantizar una mejor atención al público, en todas las dependencias de la Administración municipal.
* Fortalecimiento de las diferentes dependencias municipales, con capacitación del personal, verificación y evaluación de los respectivos procesos que se desarrollan para optimizar el trabajo con calidad y eficiencia.
* Fortalecimiento y principal atención a la oficina de Planeación y Desarrollo comunitario, con su banco de proyectos que permitan la generación permanente de propuestas de calidad, para acceder a recursos principalmente de Regalías.
* Establecer políticas de atención a los ciudadanos con eficiencia administrativa y humana.
* Generar espacios de desarrollo comunitario con los diferentes sectores sociales organizados y no organizados.
* Recuperar el trabajo comunitario reorganizando las Juntas de Acción Comunal en coordinación con los barrios y las veredas del Municipio.
* Celebración de audiencias públicas y procesos de rendición de cuentas para tratar asuntos de interés general, social y comunitario en períodos de tiempos prudenciales.
* Generar espacios de participación ciudadana en todos los sectores y agremiaciones del Municipio.
* Promover la celebración de consejos comunitarios tendientes a tratar asuntos específicos de las necesidades de cada barrio, sector o vereda.
* Elaboración de un plan de desarrollo y Esquema de Ordenamiento Territorial con participación de todos los sectores y gremios de nuestro municipio.

**DESARROLLO PRODUCTIVO**

* Gestión Pública tendiente a canalizar recursos para los sectores productivos del Municipio.
* Celebración de convenios con las Entidades del nivel nacional y departamental para la protección del sector ganadero, agrícola y campesino del Municipio
* Cofinanciación de proyectos productivos con el Ministerio de Agricultura, FINAGRO y el banco Agrario de Colombia.
* Adelantar la gestión con el INCODER para el tema de titulación de tierras en el sector rural del Municipio.
* Coordinar con la Secretaría de Agricultura Departamental todos los programas y beneficios tendientes a fortalecer el sector.
* Fortalecer las actividades, programas y eventos agropecuarios de comercialización de productos del sector.
* Promover la capacitación para el sector ganadero y agrícola del Municipio con el SENA y con instituciones de Educación Superior.

**EQUIDAD SOCIAL**

* Gestionar recursos con el gobierno Nacional para brindar beneficios económicos a las madres cabeza de familia que hacen parte de la población vulnerable.
* Capacitar y preparar a las madres cabezas de familia en proyectos alternativos y productivos.
* Destinar recursos del Municipio para garantizar a las madres cabeza de familia subsidios y beneficios para sus hijos en los términos establecidos en la ley.
* Garantizar el acceso al régimen subsidiado.
* Que la niñez de nuestro Municipio recupere la importancia y la prelación estableciendo políticas y convenios para que la educación sea gratuita en los niveles de primaria y secundaria.
* Gestionar recursos para apoyar la continuidad de la preparación en los niveles técnico, tecnológico y profesional.
* Que los programas sociales del nivel Nacional sean de interés general para ampliar la cobertura del programa de adulto mayor reconsiderando las alternativas tendientes a solucionar todas sus necesidades.
* Que el sector de los discapacitados se organice a través de una asociación que permita canalizar recursos de las entidades del nivel departamental, nacional e internacional.
* Actualizar el censo de la población discapacitada para ampliar cobertura en la atención de sus necesidades.
* Incentivar la creación de un centro para la atención profesional para la rehabilitación de la niñez con problemas especiales.

**POBLACIÓN DESPLAZADA**

* Políticas públicas tendientes a garantizar su estabilidad económica dentro del Plan de Desarrollo Municipal.
* Cofinanciar proyectos productivos auto sostenibles que garanticen beneficios para la población desplazada.
* Acompañamiento con el INCODER para la adquisición de tierras para ejecutar proyectos productivos y de vivienda de interés social para la población desplazada.
* Coordinar con la oficina de Desarrollo Comunitario Departamental y Municipal las actividades que incluyan a la población desplazada en programas de capacitación, eventos agropecuarios, deportivos, y culturales.
* Garantizar su afiliación al régimen subsidiado en salud.
* Ampliar la cobertura de las personas no afiliadas dentro de las políticas específicas con enfoque diferencial para atención a la población desplazada tal como lo ordena la Corte Constitucional.

**DESARROLLO URBANO**

* Promover un plan urbanístico para la recuperación de las calles, del espacio público y de la organización urbanística del Municipio de acuerdo al Plan de Ordenamiento Territorial y Esquema de Ordenamiento Territorial.
* Gestionar recursos encaminados a terminar la pavimentar las calles del Municipio en aras de fortalecer el embellecimiento y ornamentación mejorando el entorno físico y de infraestructura.

**ECOTURISMO**

* Fortalecer el sector turístico del Municipio a través de políticas públicas que garanticen posicionar a nuestro municipio como un centro turístico en nuestra región
* Incentivar y Cofinanciar el Ecoturismo y Agroturismo con la apertura de senderos ecológicos, recuperación de rutas y habilitación de hospedajes y/o posadas rurales.
* Apoyo para la terminación del proyecto “Mirador El Diviso” con la adquisición de terrenos sectores Cedro y Capulí como reservas ecológicas y construcción de senderos eco turísticos
* Gestionar con el Gobierno Nacional recursos que permitan fortalecer el sector del ecoturismo como fuente de desarrollo y empleo.

**AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO**

* Fortalecimiento y estudios para formar y fortalecer la entidad prestadora del servicio de acueducto, aseo y alcantarillado, donde el beneficiario sea el usuario, con una total cobertura, continuidad durante las 24 horas y calidad de los servicios. Subsidiar hasta en un 70% para el estrato 1 en el servicio de acueducto para pago el fontanero, suministro de cloro y mantenimiento tanto en el sector urbano y rural. donde se garantice la potabilización de el agua para consumo humano.
* Ampliación y mejoramiento de redes de acueducto y alcantarillado en la zona rural.
* Gestionar la Construcción y legalización ante las autoridades ambientales competentes, el funcionamiento del matadero municipal.
* Supervisar la ejecución de los recursos destinados por el Departamento del Nariño y el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial para el tema de agua potable en el Municipio

**SECTOR SALUD**

* Apoyar y gestionar con las directivas del Centro Hospital San Luis ESE, los recursos necesarios para optimizar la prestación de los servicios de salud en el Municipio de El Tambo.
* Ampliación de cobertura del régimen subsidiado en salud.
* Fortalecimiento de los programas de promoción y prevención de la salud en coordinación con la Dirección Local de Salud, ESE, Instituto Departamental de Salud y el Ministerio de la Protección Social.
* Fortalecer el Plan de Atención Básica del Municipio de acuerdo a las políticas implementadas por el Gobierno Nacional.
* Organizar la base de datos del SISBEN para beneficiar a las personas más necesitadas.
* Vigilar y supervisar a las ARS que administran el régimen subsidiado en salud con el objeto de mejorar la atención al usuario.
* Gestionar convenios de la ESE y con empresas prestadoras de salud para atender servicios de salud especializada a la comunidad.
* Gestionar la adquisición y dotación de una ambulancia para mejorar el servicio de atención en el sector rural.

**EQUIPAMIENTO URBANO Y VIVIENDA**

* Gestionar el subsidio familiar para mejoramiento de vivienda Rural y Urbana.
* Gestionar el subsidio familiar de vivienda para construcción en sitio propio con el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.
* Gestionar el subsidio familiar de vivienda para compra de vivienda nueva.
* Informar y Comunicar y orientar a la ciudadanía del Municipio sobre el subsidio de vivienda urbana del Gobierno Nacional

**EDUCACIÓN**

* Cofinanciar proyectos pedagógicos que fomenten valores democráticos, cívicos, ciudadanos para el cuidado del entorno y del medio ambiente.
* Incentivar la participación en la construcción de un tejido social con identidad regional y municipal.
* Establecer convenios interinstitucionales (ICETEX, SENA, Universidades Públicas y Privadas), para facilitar la formación técnica y/o universitaria de Bachilleres y Comunidad en General.
* Financiar convenios Interinstitucionales para apoyar a los estudiantes de menores ingresos.
* Adecuación, dotación y mantenimiento de espacios y aulas escolares.
* Reconocer e incentivar a los estudiantes con mejores puntajes en Pruebas SABER e ICFES.
* Concertar con los directivos de las instituciones educativas proyectos para ser gestionados ante las entidades del nivel departamental, nacional e internacional.
* Fortalecimiento de la ciencia, la tecnología e innovación y acceso a Internet.
* Subsidiar el pago de matrícula y transporte de estudiantes en estratos 0, 1 y 2.
* Apoyar la atención integral de los niños en los hogares comunitarios.
* Fortalecer proyectos de educación no formal que la comunidad y los jóvenes solicitan.

**DESARROLLO VIAL**

* Gestión institucional a nivel Departamental y Nacional con concurso parlamentario para la pavimentación definitiva de la vía Motilón - El Tambo.
* Diseño, reglamentación y puesta en marcha del plan vial municipal.
* Mantenimiento, Reconstrucción y Apertura de Vías Terciarias o Veredales.

**SECTOR ELECTRIFICACIÓN Y COMUNICACIONES**

* Ampliar y Optimizar la red de alumbrado público municipal.
* Garantizar la cobertura del servicio de energía y electrificación en todos los sectores rurales del municipio y darle continuidad a los proyectos y programas existentes.
* Realizar un Estudio para el análisis del sistema de tarifas en el alumbrado público, para lograr un cobro homogéneo y equitativo a la prestación del servicio
* Gestionar el Acceso a Internet de banda ancha en los diferentes establecimientos educativos, culturales y municipales.
* Gestionar con las entidades bancarias la instalación de un cajero automático en el municipio.
* Buscar con el sistema bancario un acuerdo para la instalación de una entidad bancaria en nuestro municipio.
* Implementar una oficina de comunicaciones para consolidar la imagen de la administración municipal, a través de la utilización de medios de comunicación, en los procesos comunicativos existentes.

**MUNICIPIO EN MOVIMIENTO**

* Generación de empleo para nuestros conciudadanos, contratando mano de obra calificada y no calificada, personas naturales o jurídicas, fundaciones, empresas públicas o privadas que realicen obras, asesorías, capacitaciones, y otras actividades con prelación en los habitantes de nuestro municipio.
* Recuperar la importancia de la mujer tambeña que cumple con el más importante papel en la construcción de la sociedad, implementando políticas tendientes a mejorar el acceso a la educación, mejoramiento de la calidad de vida, empleo, en especial las madres cabeza de familia, mujeres de la población desplazada y discapacitada.
* Buscaremos oportunidades de empleo, cultura, deporte, para la juventud de nuestro municipio.
* Conformar el Consejo Municipal de Juventud desarrollando programas que motiven la participación de los jóvenes.
* Implementar herramientas y políticas de empleo, convenios ínter- administrativos con entidades del nivel departamental y nacional que garanticen la prelación de la juventud en estos proyectos.
* Brindar espacios propicios para que la niñez se forme en un ambiente sano en el cual pueda lograr una formación hacía un futuro sólido.

**CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE**

* Fortalecimiento de la cultura y expresiones culturales en el Municipio, las danzas, el teatro, la pintura, la lectura tendrán dentro del Plan de Desarrollo Municipal un espacio importante con apoyo presupuestal y de gestión pública para la celebración de eventos que garanticen el fortalecimiento del sector.
* Gestión de recursos para la ampliación y dotación de escenarios deportivos
* Fortalecer e incentivar la práctica del deporte como alternativa de aprovechamiento del tiempo libre de los jóvenes, de los adultos y de la comunidad en general en todas las disciplinas, las vacaciones recreativas.